Soto Vanessa, Urdaneta Kelly. Análisis del delito de la trata de personas en el derecho penal especial venezolano. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar el delito de la trata de personas en el derecho penal especial venezolano. Desde el ámbito legal, el estudio se fundamentó en distintas leyes y jurisprudencias relacionadas con la materia. En cuanto al aspecto doctrinal, se consultaron textos de García (1999), Acceso a la Justicia (2025), Muñoz (2007), entre otros. Con respecto al aspecto metodológico, la investigación se clasificó de tipo documental, cuya población estuvo conformada por diferentes doctrinas, leyes y textos tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021), el Código Orgánico Procesal Penal (2021) y las jurisprudencias como la Sentencia N°055 del ISJ en Sala de Casación Penal en fecha 12/03/2018 y la Sentencia N°266 del TSJ en Sala de Casación Penal de fecha 14/07/2023, de las cuales se extrajo información que permitió desarrollar las unidades de análisis. Cómo técnica de recolección de datos, se implementó la observación documental, mediante un instrumento denominado guía de observación, validado en su contenido por el Comité Académico de la Coordinación de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Entre los resultados obtenidos se pudo destacar que este delito busca someter a las víctimas a la voluntad del perpetrador, por tanto, a lo largo de los años se han implementado diferentes mecanismos para que este sea sancionado de manera eficaz y no quede impune.

Palabras clave: Delito, trata, personas, análisis, penal.